

aros, La achocolate de buena calidad a sesenta,
ocho quartos, La onza del mismo adicciocha más,
La quartilla de Almondra adiete quartos, La libra
de Almondra con abiente y uno, y a correspondiente
de otro precio las quatro onzas, La onza de otra especie
a sesenta más; La libra de pimenton mondado a cuatro
y a correspondencia las quatro onzas, La onza de otra
especie a quatro; La libra de Alegría abiente
y a correspondencia las quatro onzas, La onza de
ismo más. La onza de canis a quatro; La onza de Clab
o canela a treinta y quatro quartos; y a correspond
encia las medias, el quarto, y más, cuarto, de
genere; Las quatro onzas de pimienta, La libra
a sesenta y ocho quartos, La onza de otra especie
dieci y siete más; La onza de Cuccarande a tre
co quartos; el azaar de seda fina Carmesi
encarnada, y de color de arros a cinco quartos,
El azaar de seda negra fina, y de otros colores
a quatro quartos; Y para q. los tenderos ben
dan con arreglo a otros precios se formen a pance
les figandose uno en cada tienda haciendoles
saber a los dueños de estas subserbanzia
y q. en caso de cenra abencion alomandado por
cada uno de los particulares que contiene se
les exijan, y remiabilemente quatro du
cados de multa aplicada conforme a otro con
la que S. M. C. S. les cominan de de cosa par
cuando seberifique la cenra abencion haci
doles saber igualm. q. el plamo napena se
tubicen de benta otros quenzos no compren
didos en esta prebidencia antes de especu
larla de quenta, y los presenten al Ser
nido de semana para su reconocimiento
y postura; y a mismo que ne compren

